

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLANTILLA PREGUNTAS PRIMER EJERCICIO (923235) 22.02.04/2020/0003</p>  | <p>IDENTIFICADORES</p>   |  |
| <p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>WZHBR-S4KQY-NA3Q2</b><br/> Fecha de emisión: <b>4 de Mayo de 2021 a las 9:40:52</b><br/> Página 1 de 16</p> | <p>FIRMAS</p> <p>1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/05/2021 09:40</p> | <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b><br/>04/05/2021 09:40</p> |



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

**PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA, INGENIERO DE OBRAS PÚBLICAS ADSCRITO AL PUESTO DE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA.**

1. Según establece la Constitución Española de 1978, una de las siguientes afirmaciones, relativas a la Administración Local no es cierta:
  - a. Los concejales son elegidos por los vecinos del municipio, mediante sufragio universal, libre, igual, directo y secreto.
  - b. Los Ayuntamientos están integrados por los Alcaldes y los Concejales.
  - c. El gobierno y administración de los municipios corresponde a sus respectivos Ayuntamientos.
  - d. Los municipios gozarán de personalidad de obrar plena.
  
2. Según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se consideran interesados en el procedimiento administrativo:
  - a. Quienes lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos.
  - b. Los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.
  - c. Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva.
  - d. Todas las anteriores son correctas.
  
3. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo, la Administración le advertirá que, transcurridos:
  - a. Diez días, se producirá la caducidad del procedimiento.
  - b. Dos meses, se producirá la caducidad del procedimiento.
  - c. Tres meses, se producirá la caducidad del procedimiento.
  - d. Veinte días, se producirá la caducidad del procedimiento.
  
4. Según establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la competencia para la resolución de los procedimientos de responsabilidad patrimonial en el ámbito autonómico y local corresponde:
  - a. Al Ministro respectivo.
  - b. Al Presidente de la Comunidad Autónoma.
  - c. A los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas o de las Entidades que integran la Administración Local.
  - d. Todas las anteriores son correctas.

|  |   |  |
|--|---|--|
| DOCUMENTO<br>Documentos públicos: PLANTILLA PREGUNTAS PRIMER EJERCICIO<br>(923235) 22.02.04/2020/0003                                  | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>WZHBR-S4KQY-NA3Q2</b><br>Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2021 a las 9:40:52<br>Página 2 de 16 | FIRMAS<br>1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/05/2021 09:40 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>04/05/2021 09:40 |



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

5. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, la aprobación definitiva del presupuesto general por el Pleno de la Corporación habrá de realizarse:
  - a. Antes del día 1 de enero del año del ejercicio en que deba aplicarse.
  - b. Antes del día 28 de febrero del año del ejercicio en que deba aplicarse.
  - c. Antes del día 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.
  - d. Antes del día 1 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.
  
6. De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, los instrumentos de planeamiento general comprenden:
  - a. Planes Generales y Planes Parciales.
  - b. Planes Generales y Planes Especiales.
  - c. Planes Generales y Planes de Sectorización.
  - d. Planes Generales y Estudios de Detalle.
  
7. De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, los Planes Generales tienen por objeto:
  - a. La clasificación del suelo.
  - b. Establecer las determinaciones de ordenación estructurante sobre la totalidad del suelo del municipio.
  - c. Establecer las determinaciones de ordenación pormenorizada, en función de la clase de suelo.
  - d. Todas las anteriores son correctas.
  
8. Según establece la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, los Estudios de Detalle no podrán, en ningún caso:
  - a. Parcelar el suelo.
  - b. Alterar el destino del suelo.
  - c. Incrementar la edificabilidad
  - d. Todas las anteriores son correctas.
  
9. De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, cuando se trate de Planes Parciales o Especiales formulados por el Municipio o por otra Administración Pública, la aprobación inicial:
  - a. Corresponderá al Pleno Municipal.
  - b. Corresponderá al Concejal de Urbanismo.
  - c. Corresponderá a la Junta de Gobierno.
  - d. Corresponderá al Alcalde

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLANTILLA PREGUNTAS PRIMER EJERCICIO<br/>(923235) 22.02.04/2020/0003</p>                                   | <p>IDENTIFICADORES</p>   |  |
| <p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>WZHBR-S4KQY-NA3Q2</b><br/>Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2021 a las 9:40:52<br/>Página 3 de 16</p> | <p>FIRMAS</p> <p>1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/05/2021 09:40</p> | <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b><br/>04/05/2021 09:40</p> |



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

10. De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, los proyectos de urbanización:

- a. No podrán contener determinaciones propias del planeamiento urbanístico.
- b. Deberán estar autorizados por técnico con habilitación legal suficiente.
- c. Deberán definir las obras que comprendan con la precisión suficiente para ser llevadas a cabo bajo la dirección de técnico distinto del autor del proyecto de que se trate.
- d. Todas las anteriores son correctas.

11. De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en el sistema de cooperación:

- a. La Administración ejecuta las obras de urbanización por cuenta y cargo de los propietarios.
- b. Los propietarios ejecutan las obras de urbanización por cuenta y cargo de la Administración.
- c. La Administración ejecuta las obras de urbanización con sus propios fondos.
- d. Los propietarios ejecutan las obras de urbanización con sus propios fondos.

12. Según la ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, ¿Qué técnicos deben firmar el acta de recepción de las obras de urbanización?

- a. El arquitecto municipal y el ingeniero municipal.
- b. El director de las obras.
- c. El funcionario técnico municipal designado por el Alcalde.
- d. El funcionario técnico municipal designado por el Alcalde y el director de las obras.

13. Según establece la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, están sujetos a declaración responsable urbanística:

- a. Los movimientos de tierra, excavaciones, explanaciones y terraplenado cuando no formen parte de un proyecto de urbanización, edificación o construcción autorizado.
- b. Los actos de parcelación, segregación y división de terrenos.
- c. La primera ocupación y funcionamiento de edificaciones de nueva planta.
- d. Las talas y el trasplante de árboles.

14. ¿Cuál de las siguientes situaciones de ruina no se contempla en la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid?

- a. Ruina técnica.
- b. Situación legal de ruina urbanística.
- c. Ruina física inminente.
- d. Ninguna es correcta.

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLANTILLA PREGUNTAS PRIMER EJERCICIO<br/>(923235) 22.02.04/2020/0003</p>                                   | <p>IDENTIFICADORES</p>   |  |
| <p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>WZHBR-S4KQY-NA3Q2</b><br/>Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2021 a las 9:40:52<br/>Página 4 de 16</p> | <p>FIRMAS</p> <p>1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/05/2021 09:40</p> | <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b><br/>04/05/2021 09:40</p> |



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

15. Según lo establecido en la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, los inspectores urbanísticos:
  - a. Gozan de plena autonomía.
  - b. Tienen la condición de agentes de la autoridad.
  - c. Deben ejercer sus funciones provistos de un documento oficial que acredite su condición.
  - d. Todas las anteriores son correctas.
  
16. Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, concretamente, la mesa de contratación o en su defecto el órgano de contratación podrá pedir justificación a estos licitadores sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:
  - a. El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción
  - b. la posible obtención de una ayuda de Estado.
  - c. La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
  - d. Todas las anteriores son correctas.
  
17. Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los proyectos deberán comprender, al menos:
  - a. Memoria, planos, pliego de prescripciones técnicas, presupuesto y estudio de seguridad y salud o estudio básico de seguridad y salud.
  - b. Memoria, planos, pliego de prescripciones técnicas, presupuesto y estudio de seguridad y salud o estudio básico de seguridad y salud, plan de obra, referencias al replanteo de la obra y documentación legal o reglamentaria que afecta a la obra.
  - c. Memoria, planos, pliego de prescripciones técnicas, presupuesto y estudio de seguridad y salud o estudio básico de seguridad y salud y plan de obra.
  - d. Memoria, planos, pliego de prescripciones técnicas, presupuesto y estudio de seguridad y salud o estudio básico de seguridad y salud, plan de obra y documentación legal o reglamentaria que afecta a la obra
  
18. Acorde a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que deberá regir a los efectos de pago de las certificaciones:
  - a. A los efectos del pago, la Administración expedirá mensualmente, en los primeros diez días siguientes al mes al que correspondan, certificaciones que comprendan la obra ejecutada conforme a proyecto durante dicho período de tiempo.
  - b. A los efectos del pago, la Administración expedirá mensualmente, en los primeros quince días siguientes al mes al que correspondan, certificaciones que comprendan la obra ejecutada conforme a proyecto durante dicho período de tiempo.
  - c. A los efectos del pago, la Administración expedirá mensualmente, en los primeros treinta días siguientes al mes al que correspondan, certificaciones

|  |   |  |
|--|---|--|
| DOCUMENTO<br>Documentos públicos: PLANTILLA PREGUNTAS PRIMER EJERCICIO<br>(923235) 22.02.04/2020/0003                                  | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>WZHBR-S4KQY-NA3Q2</b><br>Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2021 a las 9:40:52<br>Página 5 de 16 | FIRMAS<br>1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, Conforme 04/05/2021 09:40 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>04/05/2021 09:40 |



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

que comprendan la obra ejecutada conforme a proyecto durante dicho período de tiempo.  
d. Ninguna respuesta es correcta.

19. Según la Ley 20/1999, del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama y su entorno, El desarrollo de nuevas infraestructuras se ajustará a la siguiente limitación:

- a. Deberán ser compatibles con la conservación y mejora de los valores presentes en el Parque.
- b. La ubicación de las nuevas infraestructuras se aproximará a las ya existentes.
- c. Se propondrán medidas correctoras y restauradoras que garanticen la permeabilidad del territorio para las especies de fauna.
- d. Todas son correctas.

20. Acorde al Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas ¿Es posible modificar la anchura de las zonas de servidumbre y de policía?

- a. Solo si las condiciones topográficas lo requieran.
- b. Solo si las condiciones hidrográficas y los márgenes de los cauces lo requieran.
- c. Sí, siempre que las condiciones anteriores lo hagan necesario para la seguridad de personas y bienes.
- d. No se pueden modificar.

21. Acorde al Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. Cuál es el plazo máximo de vigencia de una autorización de vertido:

- a. El plazo máximo de vigencia será de cinco años, renovables automáticamente.
- b. El plazo máximo de vigencia será de cinco años, prorrogables si lo autoriza el Canal de Isabel II.
- c. El plazo máximo de vigencia de cinco años, prorrogables si lo autoriza el Organismo competente de la Comunidad de Madrid.
- d. El plazo máximo de vigencia de cinco años, renovable sucesivamente siempre que se cumplan condiciones de calidad y objetivos ambientales exigibles en cada momento.

22. Según la ley 17/1984, de 20 de diciembre, reguladora del abastecimiento y saneamiento de agua en la Comunidad de Madrid, que es competencia de los Ayuntamientos.

- a. La planificación de sus redes de distribución y alcantarillado, Proyectos, construcción, explotación y mantenimiento de redes.
- b. Aprobación de las tarifas o tasas de ambos servicios
- c. El control de los vertidos a la red municipal de alcantarillado, incluyendo la adopción de medidas correctoras
- d. Todas son correctas.

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLANTILLA PREGUNTAS PRIMER EJERCICIO<br/>(923235) 22.02.04/2020/0003</p>  | <p>IDENTIFICADORES</p>   |  |
| <p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>WZHBR-S4KQY-NA3Q2</b><br/>Fecha de emisión: <b>4 de Mayo de 2021 a las 9:40:52</b><br/>Página 6 de 16</p> | <p>FIRMAS</p> <p>1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/05/2021 09:40</p> | <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b><br/>04/05/2021 09:40</p> |



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

23. Según la Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid, ¿Que actividades o usos podemos realizar, libremente, en la zona de protección de una carretera?

- a. Siembra y plantación.
- b. Pequeñas obras de conservación.
- c. La ocupación del subsuelo para alojar instalaciones.
- d. Plantaciones de arbolado.

24. Según la Ley 3/1995 de Vías Pecuarias. Tipos de Vías Pecuarias y sus anchos:

- a. Las cañadas son vías cuya anchura no excede los 75 m, los cordeles los 37,5 m y las veredas los 20 m.
- b. Las cañadas son vías cuya anchura no excede los 75 m, los cordeles los 35 m y las veredas los 20 m.
- c. Las cañadas son vías cuya anchura no excede los 50 m, los cordeles los 35 m y las veredas los 20 m.
- d. Las cañadas son vías cuya anchura no excede los 50 m, los cordeles los 37,5 m y las veredas los 20 m.

25. Conforme a la Ley 8/1998, de 15 de junio, de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, Según su uso característico y prioritario, ¿cuánto es el ancho libre mínimo en una vía pecuaria para que se pueda autorizar alguna actuación?

- a. Al objeto de asegurar siempre el tránsito ganadero, no podrá autorizarse ninguna actuación de las previstas en el presente título, en los tramos de aquellas vías pecuarias que no permitan un paso practicable igual o superior a 12 metros de ancho.
- b. Al objeto de asegurar siempre el tránsito ganadero, no podrá autorizarse ninguna actuación de las previstas en el presente título, en los tramos de aquellas vías pecuarias que no permitan un paso practicable igual o superior a 15 metros de ancho.
- c. Al objeto de asegurar siempre el tránsito ganadero, no podrá autorizarse ninguna actuación de las previstas en el presente título, en los tramos de aquellas vías pecuarias que no permitan un paso practicable igual o superior a 10 metros de ancho.
- d. Al objeto de asegurar siempre el tránsito ganadero, no podrá autorizarse ninguna actuación de las previstas en el presente título.

26. Según las instrucciones de Carreteras FOM 273/2016, Norma 3.1-I C. Los accesos cumplirán los requisitos de trazado derivados de las siguientes condiciones generales:

- a. Existencia de las visibilidades requeridas, diseño acorde a la intensidad de tráfico del acceso, entorno urbanístico, distancias mínimas a otros accesos, sistema de drenaje adecuado.
- b. Existencia de las visibilidades requeridas, diseño acorde a la intensidad de tráfico del acceso, entorno urbanístico, distancias mínimas a otros accesos.
- c. Existencia de las visibilidades requeridas, diseño acorde a la intensidad de tráfico del acceso, distancias mínimas a otros accesos, sistema de drenaje adecuado.
- d. Ninguna es correcta.

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLANTILLA PREGUNTAS PRIMER EJERCICIO<br/>(923235) 22.02.04/2020/0003</p>                                   | <p>IDENTIFICADORES</p>   |  |
| <p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>WZHBR-S4KQY-NA3Q2</b><br/>Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2021 a las 9:40:52<br/>Página 7 de 16</p> | <p>FIRMAS</p> <p>1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/05/2021 09:40</p> | <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b><br/>04/05/2021 09:40</p> |



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

27. Acorde a la Orden FOM/3460/2003, de 28 de noviembre, por la que se aprueba la Norma 6.1-IC ¿Qué se entiende por un firme semirrígido?

- a. Firme constituido por un pavimento bituminoso de cualquier espesor sobre una o más capas tratadas con conglomerantes hidráulicos, con espesor conjunto de éstas igual o superior a 10 cm.
- b. Firme constituido por un pavimento bituminoso de cualquier espesor sobre una o más capas tratadas con conglomerantes hidráulicos, con espesor conjunto de éstas igual o superior a 30 cm.
- c. Firme constituido por un pavimento bituminoso de cualquier espesor sobre una o más capas tratadas con conglomerantes hidráulicos, con espesor conjunto de éstas igual o superior a 20 cm.
- d. Firme constituido por un pavimento bituminoso de cualquier espesor sobre una o más capas tratadas con conglomerantes hidráulicos, con espesor conjunto de éstas igual o superior a 25 cm.

28. Según la Orden de 17 de febrero de 2004 de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, indicar los tipos de dispositivo para moderar la velocidad, relacionados con el trazado en planta:

- a. Miniglorietas, Retranqueos, Zigzags, Modificación de intersecciones en T, islas separadoras.
- b. Miniglorietas, Retranqueos, Zigzags, Modificación de intersecciones en T.
- c. Miniglorietas, Zigzags, Mesetas, Mesetas en intersecciones.
- d. Miniglorietas, Zigzags, Isletas separadoras, Estrechamientos puntuales.

29. Según la Orden de 17 de febrero de 2004 de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, la influencia de una miniglorieta se considerará limitada, antes y después a ¿cuantos metros?:

- a. 50 m
- b. 30 m
- c. 100 m
- d. 25 m

30. Conforme a la Orden de 17 de febrero de 2004 de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, cuando no se utilizarán zig zags en travesías:

- a. IMD > 2500
- b. IMD > 1000
- c. IMD > 500
- d. IMD > 2000

31. Acorde con la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad, la pendiente longitudinal máxima para un itinerario peatonal accesible será:

- a. 2 %
- b. 6 %
- c. 3 %
- d. 8 %

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLANTILLA PREGUNTAS PRIMER EJERCICIO<br/>(923235) 22.02.04/2020/0003</p>                                   | <p>IDENTIFICADORES</p>   |  |
| <p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>WZHBR-S4KQY-NA3Q2</b><br/>Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2021 a las 9:40:52<br/>Página 8 de 16</p> | <p>FIRMAS</p> <p>1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/05/2021 09:40</p> | <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b><br/>04/05/2021 09:40</p> |



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

32. Conforme la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad, A efectos de facilitar la utilización de bancos a todas las personas y evitar la discriminación, se dispondrá de un número mínimo de unidades diseñadas y ubicadas de acuerdo con los siguientes criterios de accesibilidad:

- a. Dispondrán de un diseño ergonómico con una profundidad de asiento entre 0,40 y 0,45 m y una altura comprendida entre 0,40 m y 0,45 m y tendrán un respaldo con altura mínima de 0,40 m y reposabrazos en ambos extremos.
- b. Dispondrán de un diseño ergonómico con una profundidad de asiento entre 0,40 y 0,50 m y una altura comprendida entre 0,40 m y 0,50 m y tendrán un respaldo con altura mínima de 0,40 m y reposabrazos en ambos extremos
- c. Dispondrán de un diseño ergonómico con una profundidad de asiento entre 0,40 y 0,50 m y una altura comprendida entre 0,40 m y 0,45 m y tendrán un respaldo con altura mínima de 0,50 m y reposabrazos en ambos extremos
- d. Dispondrán de un diseño ergonómico con una profundidad de asiento entre 0,40 y 0,45 m y una altura comprendida entre 0,40 m y 0,45 m y tendrán un respaldo con altura mínima de 0,50 m y reposabrazos en ambos extremos

33. Conforme la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad, la instalación del mobiliario urbano va marcada por:

- a. Su instalación, de forma fija o eventual, en las áreas de uso peatonal no invadirá el itinerario peatonal accesible. Se dispondrán preferentemente alineados junto a la banda exterior de la acera, y a una distancia mínima de 0,50 m del límite entre el bordillo y la calzada.
- b. Su instalación, de forma fija o eventual, en las áreas de uso peatonal no invadirá el itinerario peatonal accesible. Se dispondrán preferentemente alineados junto a la banda exterior de la acera, y a una distancia mínima de 0,30 m del límite entre el bordillo y la calzada.
- c. Su instalación, de forma fija o eventual, en las áreas de uso peatonal no invadirá el itinerario peatonal accesible. Se dispondrán preferentemente alineados junto a la banda exterior de la acera, y a una distancia mínima de 1 m del límite entre el bordillo y la calzada.
- d. Su instalación, de forma fija o eventual, en las áreas de uso peatonal no invadirá el itinerario peatonal accesible. Se dispondrán preferentemente alineados junto a la banda exterior de la acera, y a una distancia mínima de 0,40 m del límite entre el bordillo y la calzada.

34. Conforme la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad, las plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida pueden disponerse:

- a. Tanto las plazas dispuestas en perpendicular, como en diagonal a la acera, deberán tener una dimensión mínima de 5,00 m de longitud x 2,30 m de ancho y además dispondrán de una zona de aproximación y transferencia lateral de una longitud igual a la de la plaza y un ancho mínimo de 1,20 m. Entre dos plazas contiguas se permitirán zonas de transferencia lateral

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLANTILLA PREGUNTAS PRIMER EJERCICIO<br/>(923235) 22.02.04/2020/0003</p>                                   | <p>IDENTIFICADORES</p>   |  |
| <p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>WZHBR-S4KQY-NA3Q2</b><br/>Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2021 a las 9:40:52<br/>Página 9 de 16</p> | <p>FIRMAS</p> <p>1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/05/2021 09:40</p> | <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b><br/>04/05/2021 09:40</p> |



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

compartidas manteniendo las dimensiones mínimas descritas anteriormente.

- b. Tanto las plazas dispuestas en perpendicular, como en diagonal a la acera, deberán tener una dimensión mínima de 5,00 m de longitud × 2,30 m de ancho y además dispondrán de una zona de aproximación y transferencia lateral de una longitud igual a la de la plaza y un ancho mínimo de 1,50 m. Entre dos plazas contiguas se permitirán zonas de transferencia lateral compartidas manteniendo las dimensiones mínimas descritas anteriormente.
- c. Tanto las plazas dispuestas en perpendicular, como en diagonal a la acera, deberán tener una dimensión mínima de 5,00 m de longitud × 2,20 m de ancho y además dispondrán de una zona de aproximación y transferencia lateral de una longitud igual a la de la plaza y un ancho mínimo de 1,50 m. Entre dos plazas contiguas se permitirán zonas de transferencia lateral compartidas manteniendo las dimensiones mínimas descritas anteriormente.
- d. Tanto las plazas dispuestas en perpendicular, como en diagonal a la acera, deberán tener una dimensión mínima de 5,00 m de longitud × 2,50 m de ancho y además dispondrán de una zona de aproximación y transferencia lateral de una longitud igual a la de la plaza y un ancho mínimo de 1,20 m. Entre dos plazas contiguas se permitirán zonas de transferencia lateral compartidas manteniendo las dimensiones mínimas descritas anteriormente.

35. Según las Normas para redes de saneamiento del Canal de Isabel II, los tubos de hormigón armado deben ser rectos, no debiendo admitirse un defecto en la rectitud de:

- a. > 0,35 %
- b. ≥ 0,35 %
- c. > 1 %
- d. ≤ 1 %

36. Acorde con las Normas para redes de saneamiento del Canal de Isabel II, ¿Cuál de los siguientes no es un mecanismo de eliminación de contaminantes?

- a. Sedimentación.
- b. Desnitrificación.
- c. Adsorción.
- d. Biodegradación.

37. Acorde con las Normas para redes de saneamiento del Canal de Isabel II, ¿Cuál será el valor máximo de la velocidad del agua en un albañal de acometida de un imbornal a la red de alcantarillado?

- a. 3 m/s
- b. 2 m/s
- c. 2,5 m/s
- d. 3,5 m/s

|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>Documentos públicos: PLANTILLA PREGUNTAS PRIMER EJERCICIO<br>(923235) 22.02.04/2020/0003                                   | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>WZHBR-S4KQY-NA3Q2</b><br>Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2021 a las 9:40:52<br>Página 10 de 16 | FIRMAS<br>1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/05/2021 09:40 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>04/05/2021 09:40 |



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

38. Acorde con la Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento de la Comunidad de Madrid. ¿A quien le corresponde realizar el control del vertido?

- a. El titular de la Autorización de Vertidos tomará las muestras y realizará los análisis para verificar que los vertidos no sobrepasan las limitaciones establecidas en la presente Ley. Los resultados de los análisis deberán conservarse al menos durante tres años.
- b. El Ayuntamiento en presencia del titular de la Autorización de Vertidos, tomará las muestras y realizará los análisis para verificar que los vertidos no sobrepasan las limitaciones establecidas en la presente Ley. Los resultados de los análisis deberán conservarse al menos durante un año.
- c. El Ayuntamiento en presencia del titular de la Autorización de Vertidos, tomará las muestras y realizará los análisis para verificar que los vertidos no sobrepasan las limitaciones establecidas en la presente Ley. Los resultados de los análisis deberán conservarse al menos durante tres años.
- d. Ninguna es correcta.

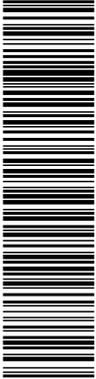
39. Acorde con la Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento de la Comunidad de Madrid, la inspección y vigilancia consistirá, entre otras, en las siguientes funciones:

- a. Comprobación del estado de la instalación y del funcionamiento de los instrumentos que para el control de los efluentes se hubieran establecido en la Autorización de Vertido. Muestreo de los vertidos en cualquier punto de las instalaciones que los originan.
- b. Medida de los caudales vertidos al Sistema Integral de Saneamiento y de parámetros de calidad medibles «in situ». Comprobación de los caudales de abastecimiento y autoabastecimiento.
- c. Comprobación del cumplimiento del usuario de los compromisos detallados en la Autorización de Vertido. Comprobación del cumplimiento de las restantes obligaciones en materia de vertidos, contemplados en la presente Ley. Cualquier otra que resulte necesaria para el correcto desarrollo de la labor inspectora.
- d. Todas son correctas

40. Acorde con la Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento de la Comunidad de Madrid. ¿Quién puede ordenar, motivadamente, la suspensión inmediata de un vertido industrial?

- a. El Alcalde.
- b. El Alcalde o el órgano competente de la Comunidad de Madrid.
- c. Personal autorizado del Ayuntamiento.
- d. La Comunidad de Madrid.

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLANTILLA PREGUNTAS PRIMER EJERCICIO<br/>(923235) 22.02.04/2020/0003</p>                                    | <p>IDENTIFICADORES</p>   |  |
| <p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>WZHBR-S4KQY-NA3Q2</b><br/>Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2021 a las 9:40:52<br/>Página 11 de 16</p> | <p>FIRMAS</p> <p>1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/05/2021 09:40</p> | <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b><br/>04/05/2021 09:40</p> |



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

41. Acorde con la Ley 3/2013, de 18 de junio de patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, Para la realización de obras de urbanización e infraestructuras, en los terrenos en los que existan yacimientos recogidos en el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico:

- a. Será necesaria la autorización previa de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico y se aportará un proyecto arqueológico o paleontológico que, al menos, contendrá el plazo de duración, la delimitación de la zona de los trabajos, medidas para la conservación de los materiales arqueológicos o paleontológicos.
- b. Será necesaria la autorización previa de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico la solicitud irá acompañada de un proyecto arqueológico o paleontológico que, al menos, contendrá el plazo de duración, la delimitación de la zona de los trabajos, medidas para la conservación de los materiales arqueológicos o paleontológicos y los recursos materiales y humanos que se van a utilizar.
- c. No será necesaria la autorización previa de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, debiendo aportar, con posterioridad, el proyecto arqueológico o paleontológico que, al menos, contendrá el plazo de duración de las obras, la delimitación de la zona de los trabajos, y los recursos materiales y humanos que se han utilizado.
- d. Ninguna es correcta.

42. Según la Ordenanza Municipal Reguladora de las terrazas accesorias a establecimientos de hostelería y restauración en suelo público de Villanueva de la Cañada ¿Qué paso mínimo libre de obstáculos debe dejarse, en una acera peatonal, en la instalación de una terraza?

- a. 1,20 metros
- b. 1,50 metros
- c. 1,60 metros
- d. 1,80 metros

43. Según la Ordenanza Municipal Reguladora de las terrazas accesorias a establecimientos de hostelería y restauración en suelo público de Villanueva de la Cañada, la longitud de las terrazas junto a la fachada:

- a. No podrá rebasar la del establecimiento,
- b. No podrá rebasar la del establecimiento, salvo autorización expresa de los titulares de las licencias de los establecimientos contiguos.
- c. Podrá rebasar la del establecimiento contiguo si no existe instalada una actividad.
- d. Ninguna es correcta.

|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>Documentos públicos: PLANTILLA PREGUNTAS PRIMER EJERCICIO<br>(923235) 22.02.04/2020/0003                                   | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>WZHBR-S4KQY-NA3Q2</b><br>Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2021 a las 9:40:52<br>Página 12 de 16 | FIRMAS<br>1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/05/2021 09:40 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>04/05/2021 09:40 |



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

44. Según la Ordenanza Municipal Reguladora de las terrazas accesorias a establecimientos de hostelería y restauración en suelo público de Villanueva de la Cañada, ¿Se permite la instalación de terrazas sobre zonas verdes?

Se permite la instalación de terrazas sobre zonas verdes:

- a. Si se encuentran ajardinadas.
- b. Si se encuentran compactadas (terrizos o similares) o cuenten con pavimentos.
- c. No están permitidas en ningún caso.
- d. Ninguna es correcta.

45. Según la Ordenanza Municipal Reguladora de las terrazas accesorias a establecimientos de hostelería y restauración en suelo público de Villanueva de la Cañada, ¿Es posible la instalación de terrazas en plazas de aparcamiento:

- a. En plazas de aparcamiento, ocupando como máximo tres plazas en aparcamiento en batería y dos plazas en aparcamiento en línea, solo en época de verano.
- b. En plazas de aparcamiento, ocupando como máximo dos plazas en aparcamiento en batería y dos plazas en aparcamiento en línea, solo en época de verano.
- c. En plazas de aparcamiento, ocupando como máximo tres plazas en aparcamiento en batería y dos plazas en aparcamiento en línea, todo el año.
- d. En plazas de aparcamiento, ocupando como máximo dos plazas en aparcamiento en batería y dos plazas en aparcamiento en línea, todo el año.

46. Según la Ordenanza Municipal Reguladora de las terrazas accesorias a establecimientos de hostelería y restauración en suelo público de Villanueva de la Cañada, es posible la cubrición de terrazas en plazas de aparcamiento mediante:

Es posible la cubrición de terrazas en plazas de aparcamiento mediante:

- a. Pérgolas de estructura desmontable,
- b. cubiertas con toldos horizontales enrollables de materiales textiles lisos.
- c. Pérgolas mediante estructura ligera desmontable, cubiertas con el mismo material y cerrada por tres de sus lados con toldos enrollables de materiales textiles lisos, transparentes en un 80% de su superficie.
- d. No se permite la cubrición.

47. Según la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano de Villanueva de la Cañada, ¿A quién corresponde la labor de inspección?:

- a. A la oficina técnica municipal.
- b. A la policía local.
- c. A la Consejería de Medio Ambiente en caso de ser necesario por difícil ejecución.
- d. Todas las anteriores son correctas

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLANTILLA PREGUNTAS PRIMER EJERCICIO<br/>(923235) 22.02.04/2020/0003</p>                                    | <p>IDENTIFICADORES</p>   |  |
| <p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>WZHBR-S4KQY-NA3Q2</b><br/>Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2021 a las 9:40:52<br/>Página 13 de 16</p> | <p>FIRMAS</p> <p>1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/05/2021 09:40</p> | <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b><br/>04/05/2021 09:40</p> |



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

48. Acorde al P.G.O.U. de Villanueva de la Cañada, la ubicación de un centro de transformación es posible:

- a. Siempre que sea prefabricado, enterrado
- b. En urbanizaciones existentes y aquellos casos en que, por inexistencia de suelo o locales las necesidades de la presentación del servicio lo exijan.
- c. En urbanizaciones de nueva creación y aquellos casos en que, por inexistencia de suelo o locales las necesidades de la presentación del servicio lo exijan.
- d. En ningún caso podrán ubicarse sobre suelo público

49. Acorde al P.G.O.U. de Villanueva de la Cañada, las obras, construcciones e instalaciones relacionadas con el depósito de materiales, almacenamiento de maquinaria y el estacionamiento de vehículos:

- a. Sólo podrán ser autorizadas y ejecutadas cuando la finca o las fincas correspondientes, que quedarán vinculadas legalmente a las correspondientes obras, construcciones o instalaciones y sus respectivos usos o actividades, tengan una superficie mínima de tres hectáreas (3 Ha).
- b. Sólo podrán ser autorizadas y ejecutadas cuando la finca o las fincas correspondientes, que quedarán vinculadas legalmente a las correspondientes obras, construcciones o instalaciones y sus respectivos usos o actividades, tengan una superficie mínima adecuada a las exigencias funcionales de estos.
- c. Sólo podrán ser autorizadas y ejecutadas cuando la finca o las fincas correspondientes, que quedarán vinculadas legalmente a las correspondientes obras, construcciones o instalaciones y sus respectivos usos o actividades, tengan una superficie mínima de dos hectáreas y media (2,5 Ha).
- d. Sólo podrán ser autorizadas y ejecutadas cuando la finca o las fincas correspondientes, que quedarán vinculadas legalmente a las correspondientes obras, construcciones o instalaciones y sus respectivos usos o actividades, tengan una superficie mínima de cinco hectáreas (5 Ha).

50. Acorde al P.G.O.U. de Villanueva de la Cañada, las obras, construcciones e instalaciones relacionadas con el establecimiento, el funcionamiento, la conservación o el mantenimiento y mejora de infraestructuras o servicios públicos estatales, autonómicos, o locales.:

- a. Sólo podrán ser autorizadas y ejecutadas cuando la finca o las fincas correspondientes, que quedarán vinculadas legalmente a las correspondientes obras, construcciones o instalaciones y sus respectivos usos o actividades, tengan una superficie mínima de tres hectáreas (3 Ha).
- b. Sólo podrán ser autorizadas y ejecutadas cuando la finca o las fincas correspondientes, que quedarán vinculadas legalmente a las correspondientes obras, construcciones o instalaciones y sus respectivos usos o actividades, tengan una superficie mínima adecuada a las exigencias funcionales de estos.
- c. Sólo podrán ser autorizadas y ejecutadas cuando la finca o las fincas correspondientes, que quedarán vinculadas legalmente a las correspondientes obras, construcciones o instalaciones y sus respectivos usos o actividades, tengan una superficie mínima de dos hectáreas y media (2,5 Ha).

|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>Documentos públicos: PLANTILLA PREGUNTAS PRIMER EJERCICIO<br>(923235) 22.02.04/2020/0003                                   | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>WZHBR-S4KQY-NA3Q2</b><br>Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2021 a las 9:40:52<br>Página 14 de 16 | FIRMAS<br>1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/05/2021 09:40 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>04/05/2021 09:40 |



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

d. Sólo podrán ser autorizadas y ejecutadas cuando la finca o las fincas correspondientes, que quedarán vinculadas legalmente a las correspondientes obras, construcciones o instalaciones y sus respectivos usos o actividades, tengan una superficie mínima de cinco hectáreas (5 Ha).

51. Según el P.G.O.U. de Villanueva de la Cañada, en las rampas de garaje:

- a. Debe dejarse una zona plana o de espera, de acceso desde la calle, que deberá tener una profundidad mínima de 5 metros.
- b. Debe dejarse una zona plana o de espera, de acceso desde la calle, que deberá tener una profundidad mínima de 3 metros.
- c. Debe dejarse una zona plana o de espera, de acceso desde la calle, que deberá tener una profundidad mínima de 4 metros.
- d. No lo contempla el Plan General.

52. Según el P.G.O.U. de Villanueva de la Cañada ¿Es posible la construcción de un aparcamiento en una parcela calificada como Espacio Libre Público?

- a. Sí.
- b. No, nunca.
- c. Sí, pero solo bajo rasante
- d. Sí, siempre que esté asociado al uso Deportivo.

53. Acorde al P.G.O.U. de Villanueva de la Cañada, la clasificación será:

- a. Red viaria, red de itinerarios peatonales y aceras, aparcamientos, servicios del automóvil y tranvía.
- b. Red viaria, red de itinerarios peatonales y aceras, aparcamientos, servicios del automóvil, paradas de autobús y tranvía.
- c. Red viaria, red de itinerarios peatonales y aceras, aparcamientos, paradas de autobús, quioscos y tranvía.
- d. Red viaria, red de itinerarios peatonales y aceras, aparcamientos, y tranvía.

54. Acorde al Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción, cuando en la elaboración de un proyecto intervienen varios proyectistas:

- a. El promotor designará un coordinador en materia de seguridad y de salud durante las obras.
- b. El promotor designará un coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto de obra.
- c. Los proyectistas designarán un coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto de obra.
- d. Los proyectistas designarán un coordinador en materia de seguridad y de salud durante la elaboración del proyecto y para la ejecución de la obra.

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>DOCUMENTO</p> <p>Documentos públicos: PLANTILLA PREGUNTAS PRIMER EJERCICIO<br/>(923235) 22.02.04/2020/0003</p>                                    | <p>IDENTIFICADORES</p>   |  |
| <p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>WZHBR-S4KQY-NA3Q2</b><br/>Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2021 a las 9:40:52<br/>Página 15 de 16</p> | <p>FIRMAS</p> <p>1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/05/2021 09:40</p> | <p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b><br/>04/05/2021 09:40</p> |



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

55. Acorde al Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción, el contenido mínimo de un Estudio de Seguridad y Salud será:

- a. Memoria descriptiva, Pliego de Condiciones Particulares, Planos y Presupuesto.
- b. Memoria descriptiva de los procedimientos, equipos técnicos y medios auxiliares, Pliego de Condiciones Particulares, Planos, Mediciones y Presupuesto.
- c. Memoria descriptiva de las fases de ejecución de obra, Pliego de Condiciones Particulares, Planos y Presupuesto.
- d. Memoria, Pliego, Planos y Presupuesto.

56. Acorde al Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción, el estudio básico deberá precisar las normas de seguridad y salud aplicables a la obra, a tal efecto:

- a. Deberá contemplar la identificación de los riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando las medidas técnicas necesarias para ello.
- b. Relación de los riesgos laborales que no puedan eliminarse conforme a lo señalado anteriormente, especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos y valorando su eficacia, en especial cuando se propongan medidas alternativas.
- c. Tendrá en cuenta cualquier otro tipo de actividad que se lleve a cabo en la misma, y contendrá medidas específicas relativas a los trabajos y las previsiones y las informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.
- d. Todas las anteriores son correctas

57. Acorde al Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, deberá desarrollar las siguientes funciones:

- a. Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad, coordinar las actividades de la obra, aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista.
- b. Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad, coordinar las actividades de la obra, organizar la coordinación de actividades empresariales y coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- c. Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad, coordinar las actividades de la obra, aprobar el plan de seguridad y salud elaborado por el contratista, organizar la coordinación de actividades empresariales y coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- d. Ninguna es correcta.

|   |   |  |
|---|---|--|
| DOCUMENTO<br>Documentos públicos: PLANTILLA PREGUNTAS PRIMER EJERCICIO<br>(923235) 22.02.04/2020/0003                                   | IDENTIFICADORES   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: <b>WZHBR-S4KQY-NA3Q2</b><br>Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2021 a las 9:40:52<br>Página 16 de 16 | FIRMAS<br>1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/05/2021 09:40 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>04/05/2021 09:40 |



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

58. Acorde al Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción, en el caso en que no fuese necesaria la designación de un coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra:

- a. Las funciones las asumiría la Dirección Facultativa.
- b. Las funciones las asumiría el contratista.
- c. Las funciones las asumiría el contratista, los subcontratistas y los trabajadores autónomos.
- d. Ninguna es correcta.

59. Acorde al Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción, en cada centro de trabajo existirá con fines de control y seguimiento del plan de seguridad y salud un libro de incidencias y será facilitado por:

- a. El Colegio profesional al que pertenezca el técnico que haya aprobado el plan de seguridad y salud.
- b. La Oficina de Supervisión de Proyectos u órgano equivalente cuando se trate de obras de las Administraciones públicas.
- c. El contratista.
- d. a y b son correctas

60. Acorde al Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción, una vez efectuada una anotación en el libro de incidencias, de qué plazo dispone el coordinador en materia de seguridad y salud para remitir una copia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social:

- a. 24 horas.
- b. 24-48 horas
- c. Al final de las obras.
- d. Depende de la importancia del escrito.